



Procedimiento para la aplicación  
de la Solicitud de Trámite Programado  
por **Proceso Electoral Extraordinario  
del Poder Judicial de la  
Federación (PEEPJF) 2024-2025**

**Enero 2025**

**CONTROL DE ACTUALIZACIONES**

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	AUTOR
08/01/2025	1.0	Creación del documento	Coordinación de Operación en Campo (COC). Dirección de Operación y Seguimiento (DOS). Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación (SPOC).

**PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE  
PROGRAMADO POR PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PEEPJF 2024 – 2025)**

**ELABORÓ:**

FECHA	PUESTO	ÁREA	NOMBRE
ENERO 2025	TÉCNICA EN DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	ASELA CHÁVEZ GÓMEZ

**REVISÓ:**

FECHA	PUESTO	ÁREA	NOMBRE
ENERO 2025	ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	JOSÉ DE JESÚS REYNA GARCÍA

**APROBÓ:**

Fecha	Puesto	Área	Nombre
ENERO 2025	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	ALBERTO ROJAS CARBAJAL

**AUTORIZÓ:**

Fecha	Puesto	Área	Nombre
ENERO 2025	DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO	LEOBARDO JAVIER MENDOZA CASTILLO

La información contenida en el presente documento es para **uso exclusivo** de las y los funcionarios de los Módulos de Atención Ciudadana y del personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, por lo tanto, no puede reproducirse de manera parcial o total bajo ningún medio electrónico o físico de manera externa al **Instituto Nacional Electoral**.

## Contenido

Introducción .....	1
I. Objetivo.....	2
II. Antecedentes .....	2
2.1. Campaña Especial de Actualización .....	3
2.2. Periodo de Reposiciones .....	7
III. Aplicación de la Solicitud de Trámite Programado al cierre de la Campaña Especial de Actualización y del Periodo de Reposiciones por PEEPJF 2024-2025.....	8
3.1. Entrega de la Solicitud de Trámite Programado .....	8
3.1.1. Cierre de la Campaña Especial de Actualización.....	10
3.1.2. Cierre del Periodo de Reposiciones.....	12
3.2. Distribución de la Solicitud de Trámite Programado.....	14
Anexos .....	18

## Introducción

En el marco del Acuerdo [INE/CG2495/2024](#) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales Locales 2024-2025, así como de las elecciones extraordinarias que de éstos deriven”; y, los plazos para la Actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los referidos Procesos Electorales, el 10 de febrero de 2025 concluye la Campaña Especial de Actualización y el 28 de febrero del mismo año, el Periodo de Reposiciones.

Derivado de lo anterior, se prevé que, en la recta final de estas campañas, se incremente la afluencia ciudadana en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), para realizar el trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral, con la finalidad de obtener la Credencial para Votar.

Ante la posibilidad de este escenario, se generó el presente documento para garantizar que el día de cierre de las campañas referidas, se proporcione oportuna atención a toda la ciudadanía, en caso de que la demanda de servicio rebase la capacidad de atención instalada en el MAC.

Bajo este contexto, el procedimiento indica que se le hará entrega a la o el ciudadano de una [Solicitud de Trámite Programado para la actualización del Padrón Electoral](#), con el propósito de que acuda al MAC en los días posteriores al cierre de las campañas, para realizar su trámite.

## I. Objetivo

Establecer el procedimiento para la aplicación de las **Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral** en los Módulos de Atención Ciudadana, con motivo del cierre de la Campaña Especial de Actualización y de Reposiciones, por Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales Locales 2024-2025.

## II. Antecedentes

Históricamente en los cierres de campaña de un Proceso Electoral Federal, acuden a los MAC fijos distritales y fijos adicionales, un mayor número de ciudadanas y ciudadanos a efectuar un trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral.

Derivado de lo anterior, el Instituto Nacional Electoral instrumenta una Estrategia de Difusión Institucional, a través de los medios masivos y redes sociales para informar y sensibilizar a la ciudadanía respecto de los plazos de conclusión de la Campaña Especial de Actualización, así como del Periodo de Reposiciones y entrega de la Credencial para Votar, a fin de que las y los ciudadanos acudan con anticipación a realizar su trámite.



**¡Joven, esta información es para ti!**  
Si tienes 18 años o los cumples incluso el 1 de junio, solicita tu primera INE y vota en las elecciones por jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación.  
Recuerda que debes ir al Módulo de tu preferencia con tres documentos:  
1 Acta de nacimiento original  
2 Comprobante de domicilio  
3 Identificación con fotografía  
El trámite es sencillo y los beneficios que vas a obtener son muchos.  
Es tiempo de ser parte de las grandes decisiones.  
¡El plazo termina el 10 de febrero!

**Votar cerca de casa nunca fue tan importante**  
Por eso notícale al INE tu cambio de domicilio y actualiza tu Credencial para Votar  
Es muy importante que ya participes con tu comunidad  
Haz valer tu opinión en las próximas elecciones por jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación  
¡Tienes hasta el 10 de febrero para inscribirte!

**Ve por tu INE y sé parte de la historia**  
Recógela en el Módulo en el que la solicitaste, porque es la única con la que podrás votar el 1 de junio por jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación.  
Para recogerla el único requisito es que vayas al Módulo y te identifiques con tus huellas digitales, ¡es muy rápido y sencillo!  
Si tienes una INE anterior a la que solicitaste, ¡ya no te sirve para votar ni identificarte!  
Haz valer tu opinión en las próximas elecciones.  
Pero no lo dejes pasar, porque el plazo termina el 31 de marzo!

**No sabes en donde está tu INE**  
Acude al Módulo cuanto antes, pide una reposición y prepárate para votar el 1 de junio  
Haz valer tu opinión en las próximas elecciones por jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación  
¡Tienes hasta el 28 de febrero para reponerla!

Sin embargo, si el día que concluye el plazo establecido para la Campaña Especial de Actualización y/o el Periodo de Reposiciones, la demanda de servicio rebasa la capacidad de atención instalada en el MAC, se debe garantizar la atención a todas y todos los ciudadanos, mediante la aplicación de una [Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral](#).

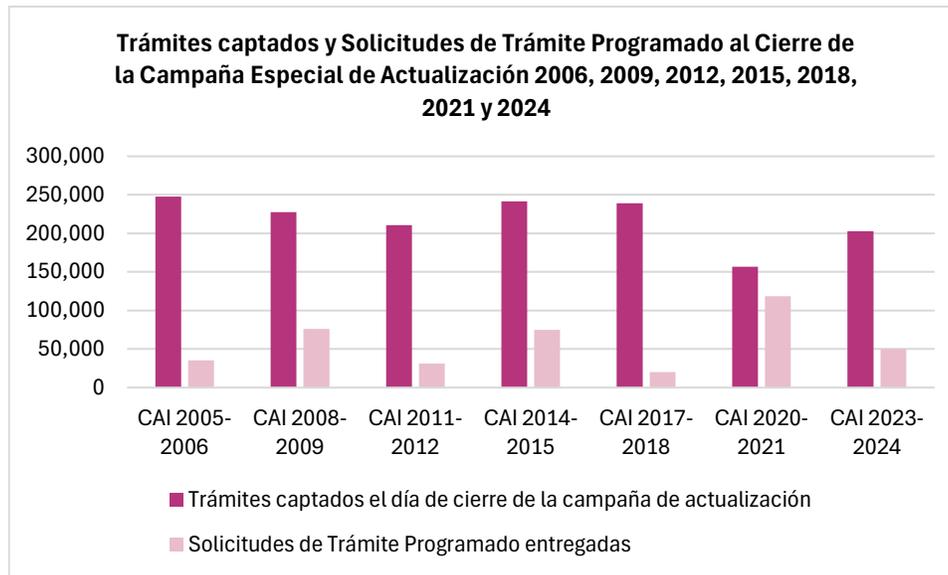


## 2.1. Campaña Especial de Actualización

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento que se ha registrado en la captación de trámites y entrega de solicitudes de trámite programado, al cierre de las Campañas de Actualización de los Procesos Electorales Federales, del año 2006 a 2024.

Campaña	Trámites captados el día de cierre de la campaña de actualización	Solicitudes de Trámite Programado entregadas
CAI 2005-2006	247,512	35,348
CAI 2008-2009	227,615	76,041
CAI 2011-2012	210,746	31,251
CAI 2014-2015	241,256	74,996
CAI 2017-2018	238,921	20,021
CAI 2020-2021	156, 761	118,331
CAI 2023-2024	253,970	50,287
<b>Promedio</b>	<b>202,860</b>	<b>58,039</b>

Cuadro 1 Cifras de trámites y Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral (Fuente: Dirección de Operación y Seguimiento)



A partir de los datos registrados se observa que al cierre de la CAI 2020-2021, se presentó un comportamiento diferente a la tendencia de años anteriores como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del Coronavirus, SARS CoV-2, esta situación repercutió en una disminución en la cifra de trámites captados al cierre de la Campaña Especial de Actualización e incrementó el número de Solicitudes de Trámite Programado.

Para determinar la aplicación del procedimiento de la **Solicitud de Trámite Programado**, para el PEEPJF 2024-2025, se obtuvo un promedio de los datos registrados en los cierres de Campaña Especial de Actualización, siendo este de **202,860** trámites y de **58,039** Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral a nivel nacional.

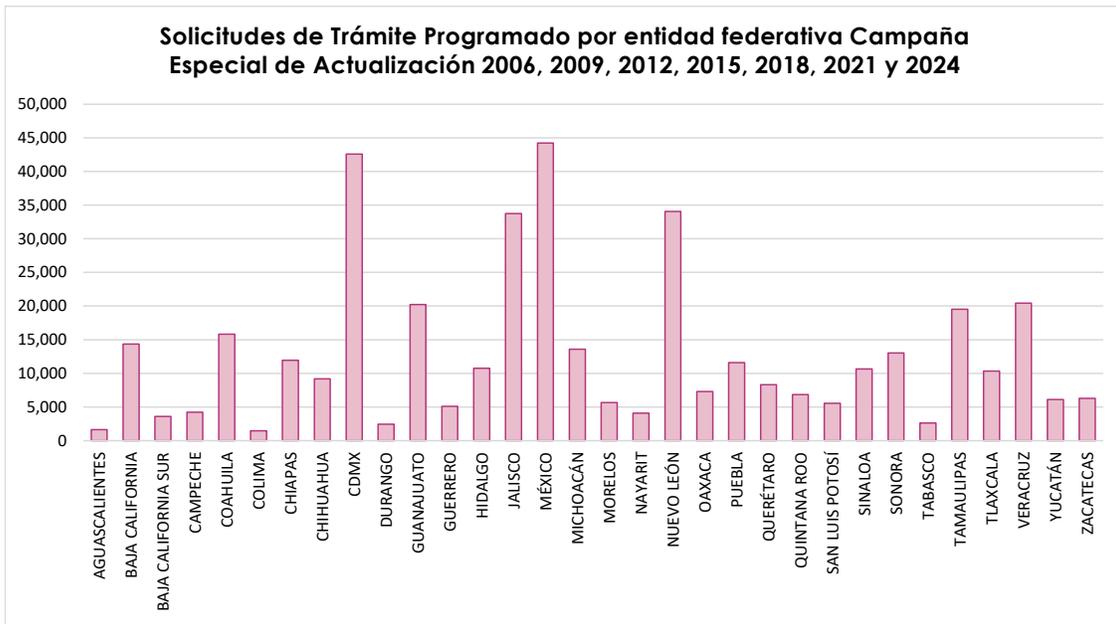
El detalle de las Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral, aplicadas por entidad federativa, se puede observar en el siguiente cuadro y gráfica.

**PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE  
PROGRAMADO POR PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PEEPJF 2024 – 2025)**

ENTIDAD		CIERRE DE LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACIÓN							TOTAL
CVE	NOMBRE	2006	2009	2012	2015	2018	2021	2024	
01	AGUASCALIENTES	112	313	206	566	79	221	150	1,647
02	BAJA CALIFORNIA	1,104	4,192	517	1,665	374	4,963	1,530	14,345
03	BAJA CALIFORNIA SUR	770	722	223	1,000	10	436	420	3,581
04	CAMPECHE	549	706	330	1,150	138	1,168	165	4,206
05	COAHUILA	1,554	3,588	3,388	3,241	574	2,693	779	15,817
06	COLIMA	0	98	97	973	0	249	42	1,459
07	CHIAPAS	186	2,069	925	2,567	835	4,492	879	11,953
08	CHIHUAHUA	119	2,583	425	1,832	198	3,514	501	9,172
09	CDMX	5,295	5,402	811	6,007	3,056	14,883	7,141	42,595
10	DURANGO	71	429	120	198	0	1,296	307	2,421
11	GUANAJUATO	1,682	7,231	1,189	3,710	299	4,703	1,398	20,212
12	GUERRERO	458	692	370	1,346	809	1,212	218	5,105
13	HIDALGO	986	2,947	586	1,251	229	3,863	907	10,769
14	JALISCO	2,434	6,201	1,696	8,333	2,009	7,985	5,079	33,737
15	MEXICO	3,479	7,030	2,224	8,120	2,542	14,353	6,484	44,232
16	MICHOACÁN	1,001	2,120	2,050	3,594	358	2,699	1,766	13,588
17	MORELOS	508	1,446	153	608	24	2,334	585	5,658
18	NAYARIT	0	424	656	1,245	0	1,424	317	4,066
19	NUEVO LEÓN	6,266	3,573	2,857	5,593	2,527	5,514	7,721	34,051
20	OAXACA	485	1,590	662	983	103	2,468	1,003	7,294
21	PUEBLA	4	672	97	416	796	6,418	3,190	11,593
22	QUERÉTARO	1,641	2,777	454	1,012	0	1,889	532	8,305
23	QUINTANA ROO	622	1,277	0	822	611	3,050	449	6,831
24	SAN LUIS POTOSÍ	0	415	259	1,736	244	1,620	1,285	5,559
25	SINALOA	944	2,020	1,966	2,501	347	2,558	311	10,647
26	SONORA	1,610	3,227	2,462	2,805	320	2,317	274	13,015
27	TABASCO	69	1,220	306	897	0	123	0	2,615
28	TAMAULIPAS	1,462	4,648	2,881	3,525	1,753	4,040	1,234	19,543
29	TLAXCALA	5	661	308	1,200	516	5,094	2,559	10,343
30	VERACRUZ	1,717	4,080	2,064	2,966	869	6,368	2,356	20,420
31	YUCATÁN	92	773	0	1,753	270	2,635	589	6,112
32	ZACATECAS	317	1,606	969	1,381	131	1,749	116	6,269
<b>TOTAL</b>		<b>35,542</b>	<b>76,732</b>	<b>31,251</b>	<b>74,996</b>	<b>20,021</b>	<b>118,331</b>	<b>50,287</b>	<b>407,160</b>

Cuadro 2 Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral  
(Fuente: Dirección de Operación y Seguimiento).

**PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO POR PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PEEPJF 2024 – 2025)**



## 2.2. Periodo de Reposiciones

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento que se ha registrado en la captación de trámites al cierre del Período de Reposiciones de los Procesos Electorales Federales, del año 2006 a 2024.

<b>Campaña</b>	<b>Trámites captados el día de cierre del período de Reposiciones</b>	<b>Solicitudes de Trámite Programado entregadas</b>
CAI 2005-2006	84,700	No aplicó
CAI 2008-2009	105,448	No aplicó
CAI 2011-2012	106,070	No aplicó
CAI 2014-2015	53,544	No aplicó
CAI 2017-2018	70,351	No aplicó
CAI 2020-2021	0*	No aplicó
CAI 2023-2024	66,816	No aplicó
<b>Promedio</b>	<b>69,561</b>	

Acorde a la información anterior, no se ha requerido la aplicación de Solicitudes de Trámite Programado al cierre del Período de Reposiciones, sin embargo, el presente procedimiento considera la posibilidad de su instrumentación, para responder a la demanda ciudadana que requiera la reposición de su Credencial para Votar, en caso de que rebase la capacidad de atención instalada en el MAC.

De tal forma que se pueda generar la Credencial para Votar con la fotografía y vigencia actualizada, previo a iniciar el Período de aplicación de Solicitudes de Expedición de Credencial, por Reimpresión.

### III. Aplicación de la Solicitud de Trámite Programado al cierre de la Campaña Especial de Actualización y del Periodo de Reposiciones por PEEPJF 2024-2025.

Si al cierre de la Campaña Especial de Actualización (10 de febrero de 2025) y/o del Período de Reposiciones (28 de febrero de 2025), la demanda de servicio rebasa la capacidad de atención instalada en los MAC Fijos Distritales y Fijos Adicionales, se aplicará el presente procedimiento, para garantizar la atención a todas y todos los ciudadanos, mediante la aplicación de una **Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral**.

#### 3.1. Entrega de la Solicitud de Trámite Programado

Para determinar si es necesaria la entrega de la **Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral**, el día de cierre de la **Campaña Especial de Actualización** y del **Periodo de Reposiciones**, se evalúa la capacidad de atención en el MAC, a fin de determinar el número de ciudadanas y ciudadanos que pueden ser atendidos. Dicha capacidad, está en función de la cantidad de estaciones de trabajo (equipos de cómputo) con que cuenta.

		<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024 – 2025</b>	FOLIO: _____																						
<b>SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL</b>		MÓDULO _____	FECHA: <table border="1"><tr><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>5</td></tr><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td colspan="2"></td></tr></table>	1	0	0	2	5	DÍA	MES	AÑO														
1	0	0	2	5																					
DÍA	MES	AÑO																							
Trámite	<table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr><tr><td>INSC</td><td>CORDATPER</td><td>CAMB DOM</td><td>REPOS</td><td>CORDATREPOS</td><td>REINSCOR</td><td>REPOSREPOS</td></tr></table>	1	2	3	4	10	11	12	INSC	CORDATPER	CAMB DOM	REPOS	CORDATREPOS	REINSCOR	REPOSREPOS	HORA: <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td>HORAS</td><td>MINUTOS</td><td colspan="2"></td></tr></table>					HORAS	MINUTOS			
1	2	3	4	10	11	12																			
INSC	CORDATPER	CAMB DOM	REPOS	CORDATREPOS	REINSCOR	REPOSREPOS																			
HORAS	MINUTOS																								
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)																							
Documento de identidad	Documento con fotografía	Comprobante de domicilio																							
Firma de aceptación de la o el ciudadano																									
<b>ACUSE DE RECIBO</b>																									
Día _____	Hora atención _____																								
Funcionaria o Funcionario de Módulo _____																									
Firma _____																									
<small>Debido a que su solicitud de trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral fue recibida dentro del plazo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo INE/CG2495/2024 del Consejo General, para la Campaña Especial de Actualización 2024-2025, cumpliendo con los requisitos previstos por dicha legislación; se expide el presente acuse de recibo de su solicitud, documento con el cual deberá presentarse para concluir su trámite en la fecha y hora programadas.</small>																									
<small>Original RFE Copia Ciudadano</small>																									

Conforme a la [Estrategia de Operación de Módulos. Campaña Anual Intensa 2024. Versión 1, 15 de agosto de 2024](#), elaborado por la Dirección de Operación y Seguimiento (DOS), el [Indicador de Capacidad de Atención \(ICA\)](#) es de **73** atenciones por cada estación de trabajo para MAC con un turno y de **126** atenciones con doble turno, de acuerdo con lo siguiente:

Configuración	Capacidad MAC con un turno	Capacidad MAC con doble turno
B	73	126
B+1	146	252
B+2	219	378
B+3	292	504
B+4	365	630
B+5	438	756
B+6	511	882
B+7	584	1008
B+8	657	1134
B+9	730	1260
B+10	803	1386
B+11	876	1512
B+12	949	1638
B+13	1022	1764
B+14	1095	1890
B+15	1168	2016
B+16	1241	2142
B+17	1314	2268
B+18	1387	2394

Por consiguiente, si durante el transcurso del día se determina que en la fila de espera se tiene más ciudadanía de la que es posible atender hasta el horario de cierre establecido en el directorio de módulos, se le debe indicar a las y los ciudadanos a los que ya no se les puede brindar atención, que se les va a proporcionar una **Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral**, con el propósito de que acudan en los días posteriores a realizar su trámite.

Tanto para los MAC que operan con un turno, así como para los que operan con doble turno, la entrega de las Solicitudes de Trámite Programado se inicia a partir de las **15:00 horas**, para que acudan a realizar su trámite, acorde a los periodos definidos a continuación.

### **3.1.1. Cierre de la Campaña Especial de Actualización.**

Si el **10 de febrero de 2025**, la fila de espera implica que el tiempo de atención exceda la hora de cierre establecida en el directorio de módulos, la o el funcionario de MAC, con base en la capacidad de atención por estación de trabajo y de acuerdo a la configuración instalada, debe repartir a las y los ciudadanos una **Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral**, informándoles que deben acudir a realizar su trámite de actualización solicitado, en la fecha y hora establecidos en la misma (**entre el 11 y el 13 de febrero de 2025**).

Cabe destacar, que se consideran **3 días de extensión** para la atención de la **Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral**, derivado del comportamiento histórico que se tiene registrado en los cierres de campaña.

Derivado del monitoreo que lleve a cabo la o el Vocal del RFE de la Junta Distrital, se pueden detectar **casos de excepción**, en los que no sean suficientes 3 días de extensión al cierre de la Campaña Especial de Actualización, para atender a toda la demanda ciudadana que se presente en MAC, por lo que, en este caso, se pueden programar máximo **4 días de extensión (del 11 al 14 de febrero)**.

## PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO POR PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PEEPJF 2024 – 2025)

La o el Vocal del RFE de la Junta Distrital, debe justificar y notificar esta situación a la o el Vocal del RFE en la Junta Local, quien tendrá la responsabilidad de informar a la Dirección de Operación y Seguimiento, para que, a través de la Coordinación de Operación en Campo, lo haga del conocimiento de las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

El horario en el que se deben programar las **Solicitudes de trámite** corresponde al horario establecido en el Directorio de Módulos, de esta forma se garantiza que la o el ciudadano tenga la posibilidad de realizar su trámite en el día y horario convenido con el Instituto.

Las y los ciudadanos que así lo requieran pueden permanecer en la fila hasta que sean atendidos siempre y cuando sea factible que sea ese mismo día (**10 de febrero de 2025, antes de las 24:00 horas**).

La **Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral (Anexo 1)**, se elabora en original y copia, el original es para el Módulo de Atención Ciudadana y la copia para la o el ciudadano:

 <b>INE</b> Instituto Nacional Electoral		<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024 – 2025</b>	FOLIO: _____
<b>SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL</b>		MODULO	FECHA   1   0   0   2   2   5
Trámite	<input type="checkbox"/> 1 INSC <input type="checkbox"/> 2 COR.DAT.PER <input type="checkbox"/> 3 CAMB.DOM <input type="checkbox"/> 4 REPOS <input type="checkbox"/> 10 COR.DAT.DIREC <input type="checkbox"/> 11 RENCOR <input type="checkbox"/> 12 REM.PRED		HORA
Apellido Paterno _____		Apellido Materno _____	Nombre (s) _____
Documento de identidad _____		Documento con fotografía _____	Comprobante de domicilio _____
Firma de aceptación de la o el ciudadano			
<b>ACUSE DE RECIBO</b>			
Día _____		Hora atención _____	
Funcionaria o Funcionario de Módulo _____		<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>	
Firma _____			
Debido a que su solicitud de trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral fue recibida dentro del plazo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo INE/CG2495/2024 del Consejo General, para la Campaña Especial de Actualización 2024-2025, cumpliendo con los requisitos previstos por dicha legislación; se expide el presente acuse de recibo de su solicitud, documento con el cual deberá presentarse para concluir su trámite en la fecha y hora programadas.			
Original RFE Copia Ciudadano			

Cada solicitud que se entregue debe cubrir los requisitos de llenado con base en lo establecido en las **Instrucciones de Llenado Solicitud de Trámite Programado (Anexo 3)**.

### 3.1.2. Cierre del Periodo de Reposiciones

Si el **28 de febrero de 2025**, la fila de espera implica que el tiempo de atención exceda la hora de cierre establecida en el Directorio de Módulos, la o el funcionario de MAC, con base en la capacidad de atención por estación de trabajo y la configuración instalada, debe repartir a las y los ciudadanos una **Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral**, informándole que deben acudir a realizar su trámite de reposición, el **1 de marzo de 2025**.

Se considera únicamente **1 día de extensión** para la atención de la **Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral**, derivado del comportamiento histórico que se tiene registrado en los cierres de campaña para los trámites de Reposición.

El horario en el que se deben programar las Solicitudes de trámite corresponde al horario establecido en el Directorio de Módulos, de esta forma se garantiza que la o el ciudadano tenga la posibilidad de realizar su trámite en el día y horario convenido con el Instituto.

Las y los ciudadanos que así lo requieran pueden permanecer en la fila hasta que sean atendidos siempre y cuando sea factible que sea ese mismo día (**28 de febrero de 2025 antes de las 24:00 horas**).

La **Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral (Anexo 2)**, se elabora en original y copia, el original es para el Módulo de Atención Ciudadana y la copia para la o el ciudadano:

**PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO POR PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PEEPJF 2024 – 2025)**

		PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024 – 2025	FOLIO: _____										
SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL		MÓDULO: _____	FECHA: <table border="1"><tr><td>2</td><td>8</td><td>0</td><td>2</td><td>5</td></tr><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>ANO</td><td></td><td></td></tr></table>	2	8	0	2	5	DÍA	MES	ANO		
2	8	0	2	5									
DÍA	MES	ANO											
Trámite	<table border="1"><tr><td>4</td></tr><tr><td>REPOS</td></tr></table>	4	REPOS	HORA: <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>HORAS</td><td>MINUTOS</td><td></td><td></td></tr></table>					HORAS	MINUTOS			
4													
REPOS													
HORAS	MINUTOS												
Apellido Paterno _____	Apellido Materno _____	Nombre (s) _____											
Documento de identidad _____	Documento con fotografía _____	Comprobante de domicilio _____											
Firma de aceptación de la o el ciudadano _____													
<b>ACUSE DE RECIBO</b>													
Día _____	Hora atención _____	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>											
Funcionaria o Funcionario de Módulo _____													
Firma _____													
Sello de Vocalía del RFE en la Junta Distrital													
Debido a que su solicitud de trámite de Reposición de Credencial para Votar, fue recibida dentro del plazo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo INE/CG2495/2024 del Consejo General, para el Periodo de Reposiciones 2024-2025, cumpliendo con los requisitos previstos por dicha legislación, se expide el presente acuse de recibo de su solicitud, documento con el cual deberá presentarse para concluir su trámite en la fecha y hora programadas.													
Original RFE Copia Ciudadano													

Cada solicitud que se entregue debe cubrir los requisitos de llenado con base en lo establecido en las [Instrucciones de Llenado de Solicitud de Trámite Programado \(Anexo 3\)](#).

## 3.2. Distribución de la Solicitud de Trámite Programado.

Para garantizar que los MAC cuenten con las **Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral**, se debe considerar la demanda que se observe durante la última semana de la Campaña Especial de Actualización.

La reproducción de los formatos de **Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral** es responsabilidad de la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital, y se debe efectuar a partir del archivo que se le haga llegar por medios oficiales.

En este sentido, la o el Vocal del RFE en la Junta Distrital debe entregar a todos los MAC con alta afluencia ciudadana, dos paquetes de acuerdo con lo siguiente:

- Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral correspondiente al Cierre de la Campaña Especial de Actualización (Anexo 1).
- Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral correspondiente el cierre del Periodo de Reposiciones (Anexo 2).

La distribución de las **Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral**, se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

- Cierre de la Campaña Especial de Actualización**

Configuración	Total de Solicitudes de Trámite Programado correspondiente al Cierre de la Campaña Especial de Actualización	
	Un turno	Doble turno
B	219	378
B+1	438	756
B+2	657	1134
B+3	876	1512
B+4	1095	1890
B+5	1314	2268
B+6	1533	2646
B+7	1752	3024
B+8	1971	3402
B+9	2190	3780
B+10	2409	4158
B+11	2628	4536
B+12	2847	4914
B+13	3066	5292
B+14	3285	5670
B+15	3504	6048
B+16	3723	6426
B+17	3942	6804
B+18	4161	7182

**Nota:** El total de Solicitudes de Trámites Programados, corresponde a la cantidad máxima de atenciones que el MAC tiene capacidad de brindar en los 3 días de extensión de la Campaña Especial de Actualización.

- Cierre del Período de Reposiciones**

Configuración	Total de Solicitudes de Trámite Programado correspondiente el cierre del Periodo de Reposiciones	
	Un turno	Doble turno
B	73	126
B+1	146	252
B+2	219	378
B+3	292	504
B+4	365	630
B+5	438	756
B+6	511	882
B+7	584	1008
B+8	657	1134
B+9	730	1260
B+10	803	1386
B+11	876	1512
B+12	949	1638
B+13	1022	1764
B+14	1095	1890
B+15	1168	2016
B+16	1241	2142
B+17	1314	2268
B+18	1387	2394

**Nota:** El total de Solicitudes de Trámites Programados, corresponde a la cantidad máxima de atenciones que el MAC tiene capacidad de brindar en el día de extensión del Cierre del Periodo de Reposiciones.



Anexos

**PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE  
PROGRAMADO POR PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PEEPJF 2024 – 2025)**

**Anexo 1 Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral (Cierre de la Campaña Especial de Actualización)**

 <p><b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024 – 2025</b></p>		FOLIO: _____
<p align="center"><b>SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL</b></p>		MÓDULO
Trámite	<input type="checkbox"/> 1 INSC <input type="checkbox"/> 2 COR DAT PER <input type="checkbox"/> 3 CAMB DOM <input type="checkbox"/> 4 REPOS <input type="checkbox"/> 10 COR DAT DIREC <input type="checkbox"/> 11 REINCOR <input type="checkbox"/> 12 REMP CRED	FECHA   1   0   0   2   2   5   DÍA MES AÑO
Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre (s) _____ Documento de identidad _____ Documento con fotografía _____ Comprobante de domicilio _____ Firma de aceptación de la o el ciudadano _____		HORA           HORAS MINUTOS
<p align="center"><b>ACUSE DE RECIBO</b></p> Día _____ Hora atención _____ Funcionaria o Funcionario de Módulo _____ Firma _____		<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p align="center">Sello de Vocalía del RFE en la Junta Distrital</p>
<p>Debido a que su solicitud de trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral fue recibida dentro del plazo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo INE/CG2495/2024 del Consejo General, para la Campaña Especial de Actualización 2024-2025, cumpliendo con los requisitos previstos por dicha legislación; se expide el presente acuse de recibo de su solicitud, documento con el cual deberá presentarse para concluir su trámite en la fecha y hora programadas.</p> <p>Original RFE Copia Ciudadano</p>		

 <p><b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024 – 2025</b></p>		FOLIO: _____
<p align="center"><b>SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL</b></p>		MÓDULO
Trámite	<input type="checkbox"/> 1 INSC <input type="checkbox"/> 2 COR DAT PER <input type="checkbox"/> 3 CAMB DOM <input type="checkbox"/> 4 REPOS <input type="checkbox"/> 10 COR DAT DIREC <input type="checkbox"/> 11 REINCOR <input type="checkbox"/> 12 REMP CRED	FECHA   1   0   0   2   2   5   DÍA MES AÑO
Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre (s) _____ Documento de identidad _____ Documento con fotografía _____ Comprobante de domicilio _____ Firma de aceptación de la o el ciudadano _____		HORA           HORAS MINUTOS
<p align="center"><b>ACUSE DE RECIBO</b></p> Día _____ Hora atención _____ Funcionaria o Funcionario de Módulo _____ Firma _____		<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p align="center">Sello de Vocalía del RFE en la Junta Distrital</p>
<p>Debido a que su solicitud de trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral fue recibida dentro del plazo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo INE/CG2495/2024 del Consejo General, para la Campaña Especial de Actualización 2024-2025, cumpliendo con los requisitos previstos por dicha legislación; se expide el presente acuse de recibo de su solicitud, documento con el cual deberá presentarse para concluir su trámite en la fecha y hora programadas.</p> <p>Original RFE Copia Ciudadano</p>		

**PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE  
PROGRAMADO POR PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PEEPJF 2024 – 2025)**

**Anexo 2 Solicitud de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral (Cierre del Período de Reposiciones)**

 <p><b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024 – 2025</b></p>		FOLIO: _____ MÓDULO                     FECHA   2   8   0   2   2   5   <small>DÍA MES AÑO</small> HORA                 <small>HORAS MINUTOS</small>
<p align="center"><b>SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL</b></p>		
Trámite	4 <small>REPOS</small>	
_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
_____	_____	_____
Documento de identidad	Documento con fotografía	Comprobante de domicilio
_____ Firma de aceptación de la o el ciudadano		
<b>ACUSE DE RECIBO</b>		
Día _____	Hora atención _____	
_____ Funcionaria o Funcionario de Módulo		
_____ Firma		
_____ Sello de Vocalía del RFE en la Junta Distrital		
<p>Debido a que su solicitud de trámite de Reposición de Credencial para Votar, fue recibida dentro del plazo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo INE/CG2495/2024 del Consejo General, para el Periodo de Reposiciones 2024-2025, cumpliendo con los requisitos previstos por dicha legislación; se expide el presente acuse de recibo de su solicitud, documento con el cual deberá presentarse para concluir su trámite en la fecha y hora programadas.</p>		
Original RFE Copia Ciudadano		

 <p><b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024 – 2025</b></p>		FOLIO: _____ MÓDULO                     FECHA   2   8   0   2   2   5   <small>DÍA MES AÑO</small> HORA                 <small>HORAS MINUTOS</small>
<p align="center"><b>SOLICITUD DE TRÁMITE PROGRAMADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL</b></p>		
Trámite	4 <small>REPOS</small>	
_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
_____	_____	_____
Documento de identidad	Documento con fotografía	Comprobante de domicilio
_____ Firma de aceptación de la o el ciudadano		
<b>ACUSE DE RECIBO</b>		
Día _____	Hora atención _____	
_____ Funcionaria o Funcionario de Módulo		
_____ Firma		
_____ Sello de Vocalía del RFE en la Junta Distrital		
<p>Debido a que su solicitud de trámite de Reposición de Credencial para Votar, fue recibida dentro del plazo previsto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo INE/CG2495/2024 del Consejo General, para el Periodo de Reposiciones 2024-2025, cumpliendo con los requisitos previstos por dicha legislación; se expide el presente acuse de recibo de su solicitud, documento con el cual deberá presentarse para concluir su trámite en la fecha y hora programadas.</p>		
Original RFE Copia Ciudadano		

**Anexo 3. Instrucciones de llenado de Solicitud de Trámite Programado**

<b>Folio</b>	La o el Vocal Distrital debe asignar un número de folio de 1 hasta “N”, por MAC
<b>Módulo</b>	Se debe anotar la clave del MAC al cual se asignarán las Solicitudes de Trámite Programado para la Actualización del Padrón Electoral.
<b>Fecha</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre de Actualización: En todos los casos aparece registrado el 10 de febrero de 2025.</li> <li>• Cierre Reposiciones: En todos los casos aparece registrado el 28 de febrero de 2025.</li> </ul>
<b>Hora</b>	Registra la hora en la que se está entregando la Solicitud a la o el ciudadano.
<b>Trámite</b>	Se anota X en el tipo de trámite que solicita la o el ciudadano.
<b>Apellido Paterno</b>	Anota el apellido paterno, en caso de carecer de él, se debe anotar “XX”.
<b>Apellido Materno</b>	Anota el apellido materno, en caso de carecer de él, se debe anotar “XX”.
<b>Nombre(s)</b>	Anota el nombre o nombres.
<b>Documento de identidad</b>	Anota el documento de identidad presentado por la o el ciudadano.
<b>Documento con fotografía</b>	Anota el documento con fotografía presentado por la o el ciudadano.
<b>Comprobante de domicilio</b>	Anota el comprobante de domicilio presentado por la o el ciudadano.
<b>Firma Ciudadano</b>	Una vez concluida la requisición de la solicitud, se debe solicitar a la o el ciudadano que registre su firma
<b>Día</b>	La o el funcionario del MAC debe anotar el día que puede asistir la o el ciudadano a realizar su trámite dentro de los siguientes periodos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre de Actualización: del 11 al 13 de febrero.</li> <li>• Cierre Reposiciones: 1 de marzo.</li> </ul>
<b>Hora de atención</b>	La o el funcionario del MAC debe anotar la hora en que puede asistir la o el ciudadano a realizar su trámite dentro del horario establecido en el Directorio de Módulos, durante el periodo del 11 al 13 de febrero o el 1 de marzo.
<b>Funcionario de Módulo</b>	La o el funcionario del MAC, debe anotar su nombre.
<b>Firma</b>	La o el funcionario del MAC, debe registrar su firma.
<b>Sello de Vocalía del RFE en la Junta Distrital</b>	Es importante que todas las solicitudes que se proporcionen a las o los ciudadanos cuenten con el sello de la Vocalía del RFE en la Junta Distrital.



El presente documento denominado Procedimiento para la aplicación de Solicitud de Trámite Programado por Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF 2024 – 2025), fue elaborado en la Dirección de Operación y Seguimiento y estuvo bajo la supervisión de la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral